

Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal laboral técnico y de gestión de la I+D+i, titulados universitarios o técnicos de formación profesional, a través de las ayudas de 2014 para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Selección de titulados en el marco de la formación profesional.

(28 de octubre de 2015)

Anexo

Requisitos del personal técnico y de gestión de la I+D+i:

El personal cuya contratación se cofinancie mediante las ayudas previstas en esta convocatoria deberá cumplir los siguientes requisitos en la fecha de contratación:

a) Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones, de acuerdo con el puesto financiado:

Titulaciones en el marco de la formación profesional del sistema: Técnico o Técnico Superior.

b) Estar inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. El proceso de inscripción se podrá solicitar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 98 del Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, convalidado a través de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, bien de forma telemática a través de la sede del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, bien de forma no telemática para las excepciones contempladas en el citado artículo.

Así como cualquier otro requisito requerido por la convocatoria, correspondiente al año 2014, de las ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i, referida en el punto 1 de la presente convocatoria de selección.

El no cumplimiento de estos requisitos impedirá la formalización de la contratación del seleccionado, pasando a realizarse la contratación del siguiente suplente.

Retribuciones:

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato por año será de

19.479,81 euros/año en el caso de titulado, en el marco de la formación profesional del sistema educativo.

En dicha retribución íntegra se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Duración:

Dos años desde el comienzo del contrato, que deberá producirse en los 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de concesión definitiva.

Valoración de méritos:

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 2 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los límites máximos que se detallan a continuación.

Para la selección de titulados en el marco de la formación profesional es imprescindible contar con el título correspondiente de FP, un título universitario no puede substituir dicha titulación. No obstante, la posesión acreditada de una de las siguientes titulaciones se valorarán según la puntuación:

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 1,7 puntos.
- Máster con Diplomatura: 1,5 puntos
- Licenciatura: 1,5 puntos.
- Grado: 1.3
- Diplomado Universitario: 0,7 puntos.

2. Formación directamente relacionada con las tareas de desarrollar.
Hasta un máximo de 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.
Hasta un máximo de 2,5 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 2,5 puntos

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible para su realización. La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 24 horas.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado.

Plazo de presentación de solicitudes:

5 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en la página web del Vicerrectorado de Investigación
<http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Plazas ofertadas

REFERENCIA: PEJ-2014-A-81982/2

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Mercedes Fernández Arévalo

TITULO ACTUACIÓN: "FORMACIÓN DE GESTORES EN I+D+i EN EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA", de forma específica en la actuación "Apoyo a la gestión de la Calidad en la Investigación y Comunicación del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla"

REQUISITOS ESPECÍFICOS: FP superior en informática. Se valorarán conocimientos de diseño de páginas web con técnicas de php/css/javascript.

NÚMERO DE PUESTOS: 1

COMISIÓN DE VALORACIÓN: Mercedes Fernández Arévalo, Pilar Ostos Salcedo, Claus Denk.

DESTINO: Vicerrectorado de Investigación (Unidad Técnica de Apoyo a la Investigación)

COFINANCIACIÓN: Vicerrectorado de Investigación

TAREAS A REALIZAR:

- Conocer a fondo los procesos por los que se guía la gestión de la investigación en el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla.
- Reprogramación del sistema de gestión de la investigación SISIUS de la Universidad de Sevilla en el entorno Laravel basado en php/bootstrap.
- Desarrollo de un sistema de análisis de datos de la investigación

REFERENCIA: PEJ-2014-A-90666-FP/2

TITULO ACTUACIÓN: Soporte a la Sección de Apoyo a la Investigación de la BUS para la mejora de la gestión y proceso de la producción científica de la Universidad de Sevilla

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Mercedes Fernández Arévalo

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Formación Profesional

NÚMERO DE PUESTOS: 1

DESTINO: Sección de Apoyo a la Investigación. Biblioteca de la US

COFINANCIACIÓN: Vicerrectorado de Investigación

TAREAS A REALIZAR:

- Recopilación masiva de datos de diferentes fuentes de información (SICA2, SISIUS, CSIC, RECOLECTA, SCOPUS, etc.), para su posterior tratamiento e incorporación masiva a idUS, Depósito de Investigación de la Universidad de Sevilla.
- Gestión de la normalización de autorías, entidades, publicaciones, etc., que aseguren la calidad del repositorio idUS y permitan además su compatibilidad con otros sistemas de gestión de la información científica (SISIUS, SICA2, Dialnet, Scopus, ORCID, etc.)
- Adaptación descriptiva (metadatos) de los registros presentes en idUS a los requisitos de los proyectos que incrementan su visibilidad (Recolecta, OpenAire, Dialnet, Google Scholar, etc.).
- Colaboración con los desarrollos de DSpace en relación con los procesos de cargas masivas, integración con otros sistemas de gestión de la información científica, etc.